



DIÁLOGOS
TRANSPARENTES
Tendencias e innovación
en información pública

RELEVAMIENTO DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS

Dra. Paula Saravia Di Luca

¿De qué vamos a conversar?

- Transparencia Activa
- ¿Qué está pasando en otros países?
- Ir por más

TRANSPARENCIA ACTIVA

- **Artículo 5 de la Ley N° 18.381:** A) Su estructura orgánica. B) Las facultades de cada unidad administrativa. C) La estructura de remuneraciones por categoría escalafonaria, funciones de los cargos y sistema de compensación. D) Información sobre presupuesto asignado, su ejecución, con los resultados de las auditorías que en cada caso corresponda. E) Concesiones, licitaciones, permisos o autorizaciones otorgadas, especificando los titulares o beneficiarios de éstos. F) Toda información estadística de interés general, de acuerdo a los fines de cada organismo. G) Mecanismos de participación ciudadana, en especial domicilio y unidad a la que deben dirigirse las solicitudes para obtener información.
- **Artículo 38 del Decreto 232/010**

¿Qué está pasando en otros países? INTRODUCCIÓN

- El objetivo de este relevamiento es analizar las tendencias innovadoras que están surgiendo para ser aplicables al acceso a la información pública y a la transparencia activa y pasiva.
- Se hará mención a la información general obtenida en cada país, para luego mencionar las innovaciones que se han encontrado de forma general

CUESTIONES RELEVADAS

- Se tomaron como referencia para observar las realidades en el tema los siguientes países: Noruega, Islandia, Suecia, Nueva Zelanda, Finlandia, Irlanda, Dinamarca, Canadá, Australia y Suiza.
- Estos países fueron los considerados a partir del estudio que realizó la Unidad de Inteligencias de The Economist, aplicando el índice de democracia (democracy index), siendo los diez primeros en posicionarse en la tabla.

NORUEGA

- Tiene en su agenda de compromisos la implementación de IA para ser utilizada en el ámbito público y el acceso a documentos de organismos para ser accedidos por parte de la población con el fin de divulgar más información y mejorar la calidad de la misma.
- Aspectos positivos: *Minimización de tiempo. *Eliminación de burocracia. *Ayuda a la toma de decisiones.

SUECIA

- Acceso a los documentos de los organismos públicos.
- Aspectos positivos: *Evitar el constante pedido de información a los organismos. *La información que ya fue solicitada, será publicada.

AUSTRALIA

- Distinguir el procedimiento de consulta para el sector de negocios, ya que destaca la retroalimentación entre ciudadano y gobierno y por lo tanto, fomenta la democracia participativa.
- Trata de una web de retroalimentación donde se encuentra información y a la vez se puede consultar al particular.
- Aspectos positivos: *Ayuda a la búsqueda de información
*Fomenta la democracia participativa.

CANADÁ

- Aplica la IA para la búsqueda de información pública, utilizando la misma al fomento de la transparencia activa.
- IA para la búsqueda de información que ya se ha publicado en respuesta a otra solicitud e IA para identificar que institución puede tener la información.
- Aspectos positivos: *Evitar el constante pedido de información y ayudar a la búsqueda de la misma.

Ir por más

- Utilizar la IA como sistema de ayuda al acceso a la información pública. Buena política de transparencia de algoritmos.
- ¿Qué preguntarnos?
- Información que ya fue solicitada poder buscarla y no tener que realizarla una nueva solicitud.



DIÁLOGOS TRANSPARENTES

Tendencias e innovación
en información pública

Muchas gracias